



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

VI Dirección Regional Rancagua

Depto. Administración

GNC

TDCA, N° 2537

Rancagua, 18/05/2012

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2537

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: **0605912**, cuya descripción es: **SUBSCRIPCIÓN DIARIO "EL RANCAGUINO" AÑO 2012**.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con la empresa **SOC. INFORMATIVA REGIONAL S.A., RUT 96852720-7**.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **SOC. INFORMATIVA REGIONAL S.A., RUT 96852720-7**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0605912**, **SUBSCRIPCIÓN DIARIO "EL RANCAGUINO" AÑO 2012**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°18 por el monto total de **\$70001**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$70001** (Setenta mil un peso pesos), en un 1 al Subtítulo 22, ítem **532.04.01.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

LUIS AGUIRRE PEREZ

DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines,



Pilar Poblete Diaz
Secretaria Regional

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 18
Fecha : 18-05-2012

SEÑOR : SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.
DOMICILIO : O'CARROL 516
CIUDAD : RANCAGUA
FONO : 327400 FAX : 327400
RUT : 96852720-7

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
1	SUBSCRIPCION ANUAL AÑO 2012 DIARIO "EL RANCAGUINO"	58.824	58.824
		NETO :	58.824
		19 % IVA :	11.177
		TOTAL :	70.001

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud. (s)



PAULINA VILLALOBOS V.
JEFE DEPTO ADMINISTRACION



LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL